

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FORUS S. A. Rut 086963200-7  
 La Cantidad de \$ 66,990 SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE CALZADO CORRESPONDIENTE AL UNIFORME  
 PERSONAL MASCULINO DEL MUNICIPIO, EDUCACION 2011 (1 PAR DE ZAPATOS)  
 Fecha de Pago 23/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	736362	23/05/2011	66,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :135

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO		66,990
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	66,990	
Totales		66,990	66,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO	66,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		66,990
Totales		66,990	66,990



M. CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



PAULINA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

*Mano Bania J.*